

## **ASUNTO: CONVOCATORIA ACCIÓN FORMATIVA II Edición “Rescate en altura”**

### **Objetivo**

Acción formativa organizada por el Servicio de Recursos Humanos - Formación y el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, con el objetivo de adquirir las técnicas individuales avanzadas de rescates, movimientos de cargas, ejercicios complejos de evacuación y emergencias.

### **Programa**

#### Contenidos teóricos:

- Legislación y normativa aplicable, basada en la EN 363/2009
- Los SPICC: Sistemas de protección individual contra caídas
- Definiciones y conceptos teóricos
- Procedimientos e instrucciones de seguridad
- El Plan de Seguridad y Salud
- EPIs y materiales: mantenimiento obligatorio de los equipos
- Nudos, instalaciones y técnicas de progresión
- Requisitos en trabajos diarios e intervenciones

#### Prácticas:

Maniobras básicas de rescate en altura y salvamento

### **Destinatarios**

- Plantilla del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento
- N.º de plazas: dirigido a 10 personas

### **Planificación de la acción formativa**

La modalidad formativa será PRESENCIAL, con una duración total de 45 horas lectivas

Fechas: del 19 al 23 de noviembre de 2018

Horario: de 08:00 a 15:00 horas

Lugar: Instalaciones de Canary Rope

### **Formador**

Canary Rope. Empresa dedicada a trabajar en altura mediante el posicionamiento con cuerda

D. Ismael Mejías Pitti

D. Agustín Suárez Hernández


### **Plazo de inscripción**

Del 17 al 26 de octubre de 2018

### **Requisitos de admisión**

Empleados municipales del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento

Para ser admitidos en esta acción formativa será necesario acreditar que se ha pasado el reconocimiento médico. En caso contrario, es necesario cumplimentar el formato de “exoneración de responsabilidad” que requiere el certificado AIRTEC.

 @rrhhlpgc / #formacionlpgc

Código Seguro de verificación: ev1GkmFxyqsb8V1+4Jh69w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	18/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ev1GkmFxyqsb8V1+4Jh69w==	PÁGINA 1/2



ev1GkmFxyqsb8V1+4Jh69w==

### Criterios de selección

- Idoneidad del puesto de trabajo
- Mandos y agentes de cada uno de los turnos A-B-C-D
- Orden de inscripción

### Acreditación


- Mayor o igual al 90 % de las horas totales
- Para obtener la acreditación AIRTEC, los aspirantes deberán pasar un examen teórico de 20 preguntas tipo test con 4 posibles respuestas y un examen práctico con 8 supuestos de temario del nivel A1
- Certificado AIRTEC Nivel 1
- Los aspirantes que superen los exámenes se les entregará el diploma y carnet acreditativos del nivel y el libro de registro de las horas de trabajo para poder registrar horas y poder acceder a niveles superiores

### Para participar en dicha acción formativa

Al tratarse de un curso especializado para bomberos, la inscripción se hará en coordinación con la Unidad Administrativa del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Las Palmas de Gran Canaria, siguiendo los pasos que se indiquen en la circular interna que se emitirá para cada acción formativa y que será remitida a todo el personal del Servicio por correo electrónico.

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS  
(Resolución núm. 9325/2018, de 19 de marzo)

María Candelaria González Jiménez

 @rrhhlpgc / #formacionlpgc

Código Seguro de verificación: ev1GkmFxyqsb8V1+4Jh69w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	18/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ev1GkmFxyqsb8V1+4Jh69w==	PÁGINA 2/2



ev1GkmFxyqsb8V1+4Jh69w==